**La Vara**

**Festival de Ideas y Creatividad**

**Categoría Estudiantes**

**Brief**

**Esta categoría premiará únicamente a estudiantes residentes en la República Dominicana, activos de cualquier institución educativa superior local.**

**Edades**: + 17 - 24

**Grupos**: De dos (2) a cuatro (4) personas.

**Importante del material creativo a entregar:**

* Toda inscripcion en esta categoria debe ser entregada via la página de inscripción del Festival: <https://www.adecc.com.do/premioslavara>
* Cada propuesta puede cargar los siguientes ejemplos creativos:
	+ Arte/ Imagenes. – hasta tres (3)
	+ Video: un (1) video con una duración máxima de dos (2) minutos, en formato .mp4.
	+ Audio**: hasta un (1) audio con una duración máxima de 1 minuto en formato .mp3.**
	+ Entre las piezas que se desarrollen será mandatorio presentar un vídeo de duración máxima de dos (2) minutos en donde se explique la campaña llevada a cabo y el desarrollo de la idea.

**Fecha limite de entrega:** 30 de septiembre, 2021

**REGLAMENTO**

* Con la inscripción en la plataforma -Formulario y Declaración de Autorización -los equipos manifiestan que están de acuerdo con todos los términos de participación.
* Los trabajos o propuestas finales presentadas no podrán ser compartidos en ningún canal, red o medio de comunicación o exhibidos sin previa autorización de los organizadores del Festival.
* Ninguno de los participantes podrá divulgar información, contenido o la presentación que haya sometido al Festival. Esta información se considera confidencial y es parte de los organizadores del Festival.
* Todos los participantes autorizan a difundir sus nombres, imágenes y material inscrito sin límite de tiempo, espacio geográfico, ni medios, sin derecho a recibir compensación alguna en medios locales e internacionales.
* El jurado está en libertad de descalificar a cualquier participante que presente probada conducta inapropiada.
* La propuesta ganadora será obsequiada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de que puedan implementar la misma.
* El jurado estará integrado por destacados profesionales internacionales mas dos (2) representantes del PNUD.
* En caso de faltar a cualquiera de estas cláusulas o a las bases del concurso, el participante será descalificado de manera inmediata sin derecho a apelación.

****

**BRIEF CATEGORIA ESTUDIANTES**

**TEMA O PROBLEMÁTICA A TRATAR**:

**Responsabilidad compartida** de las **tareas domésticas y de cuidado** de los hijos e hijas y/o personas en situación de dependencia.

**OBJECTIVO/ PROPÓSITO DEL REQUERIMIENTO.**

1. **Sensibilizar** y crear conciencia sobre las brechas entre el tiempo invertido en los cuidados que existe entre hombres y mujeres, y cómo la sobre carga reduce para las mujeres sus posibilidades de mejorar sus ingresos y de tener una mejor calidad de vida para ellas y sus familias;
2. **Dar a conocer la importancia** de tener una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos e hijas y/o personas en situación de dependencia (lo que incluye personas adultas mayores con necesidades de atención y personas con discapacidad). Esto debe contribuir a garantizar la autonomía de las mujeres y su desarrollo pleno e integral en los distintos ámbitos sociales y a construir una sociedad más justa e igualitaria.[[1]](#footnote-1)

**TARGET AUDIENCIA/ ¿A QUIÉN LE VAMOS A HABLAR?, ¿QUÉ SABEMOS DE NUESTRA AUDIENCIA QUE NOS PUEDE AYUDAR?**

* Grupo 1: Jóvenes de ambos sexos de 18-25 años de edad
* Grupo 2: Personas de ambos sexos de 25-49 años de edad
* Residentes en República Dominicana

**BACKGROUND/ ANTECEDENTES - Situación actual:**

“En la actualidad y a nivel mundial, la mayoría de las contribuciones al cuidado son realizadas desde el ámbito doméstico, de manera no remunerada y por las mujeres. Por eso, tradicionalmente, no ha sido visible esta contribución de trabajo no remunerado principalmente de las mujeres para la economía ni para el desarrollo. El tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado constituye casi la mitad del tiempo total de trabajo, resultando fundamental para mantener las condiciones de

****

sostenibilidad del sistema en su conjunto, ya que todas las personas, en todos los momentos del ciclo vital necesitan cuidados. Sin los cuidados, el resto de las actividades no pueden funcionar.

Sin embargo, el rol de cuidadoras “naturales” que las sociedades asignan casi en exclusividad a mujeres y niñas, genera una sobrecarga de trabajo. Esto limita sus oportunidades y elecciones, socavando sus derechos y convirtiéndose en un obstáculo fundamental para la igualdad de género y el empoderamiento y la autonomía de las mujeres. Por ello, se habla de la necesidad de **Reconocer, Redistribuir y Reducir** el trabajo de cuidados no remunerado asumido por las mujeres para permitir que la responsabilidad sobre este trabajo fundamental sea valorada y asumida entre el Estado, el sector privado, la comunidad, los hogares y entre hombres y mujeres” (ONU Mujeres & CEPAL, 2020).

**Las mujeres en República Dominicana dedican 31.8 horas semanales al trabajo no remunerado**, en comparación con 9.6 horas dedicadas por los hombres (ONE, 2018). De la misma forma, en el país hay 19.5% de personas jóvenes que ni trabajan ni estudian (**Ninis**), de manera desagregada, los hombres representan un 12.4% y las **mujeres un 26.6%.** De ese porcentaje el **59% de las mujeres** contesto que no trabaja ni estudia debido a **los quehaceres del hogar** vs **2% de los hombres** (ENCFT, 2016), lo que incide en que las mujeres evidencien un menor empoderamiento económico que los hombres.

Durante la pandemia producida por el Covid-19 todos los centros educativos y los centros de cuidados para la primera infancia estuvieron cerrados a partir de marzo de 2020 y la restricción de la movilidad aumentó aún más el trabajo de cuidados a lo interno de los hogares. Además de la atención a las necesidades básicas de niños y niñas que suele recaer principalmente sobre las mujeres, durante este período el apoyo a la educación a distancia constituyó un elemento adicional de sobrecarga de trabajo para las mujeres principalmente (CRNA, 2020).

Por otro lado, la población mayor de 60 años representaba el 4.4% en el año 1950 y se estima que llegaría al 12% del total en el año 2025 (ONE, 2020), mientras que para 2013 la población con discapacidad representaba el 7% del total de la población (ENHOGAR, 2013). Tanto los ingresos como la cobertura en seguridad social de ambos grupos de población son muy reducidas, lo que les expone a la pobreza e indigencia y a lo interno de los hogares, son también las mujeres a quienes se les asigna su cuidado.

• **MOST IMPORTANT THING TO SAY? / ¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE A TOMAR ENCUENTA A LA HORA DE PENSAR EN LA BIG IDEA? (INSIGHT ELEGIDO).**

* El cuidado del hogar y las personas es una responsabilidad de todos y todas, mujeres y hombres deben asumir estas tareas por igual.
* Hasta ahora se entiende que es una responsabilidad de las mujeres y que los hombres ayudan, y la realidad es que los hombres tienen toda la responsabilidad y capacidad de asumir estas tareas de manera compartida.
* La sobrecarga de estas tareas hacia la mujer no permite que ella se inserte efectivamente o del todo en el mercado de laboral, o que se desarrolle profesionalmente y personalmente para aportar a su familia y la sociedad.
* Es responsabilidad de todos y todas.
* Destacar la importancia de las tareas de cuidado y del hogar.

****

* Las tareas de cuidado y del hogar son necesarias para la subsistencia de las personas y de las sociedades y  por lo tanto tienen un aporte económico al PIB.
* Promover la necesidad de asumir responsabilidades como una alianza para una mejor sociedad.

• **BRAND VOICE/ LENGUAJE, TONO DE LA COMUNICACIÓN.**

* Inclusivo, plural y llano
* Empático y que mueva a la sensibiliación

**Referefencias**

ONU Mujeres & CEPAL. (2020). Cuidados en américa latina y el caribe en tiempos de covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Recuperado de: <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados_covid_esp.pdf>

ONE. (2018). Trabajo No Remunerado en República Dominicana: un análisis a partir de los datos del Módulo del Uso del Tiempo de la ENHOGAR 2016. Recuperado de:

<https://web.one.gob.do/media/40dbgimq/investigaci%C3%B3ntrabajonoremuneradoenrepdoman%C3%A1lisism%C3%B3dulodelusodetiempoenhogar2016nov2018.pdf>

1. **“¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados?** Los cuidados son las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Incluye las tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia. Hace, por lo tanto, referencia a un amplio conjunto de aspectos que abarcan los cuidados en salud, el cuidado de los hogares, el cuidado a las personas dependientes y a las personas que cuidan o el autocuidado" (ONU Mujeres & CEPAL, 2020). [↑](#footnote-ref-1)